

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

TRASLADO No. 001

Fecha: 12 de marzo de 2024

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
11001-41-05-008-2022-00171-00	Ejecutivo	CRISTIAN CAMILO LÓPEZ CABRA	MARIANO CASTILLO PINTOR	Liquidación de crédito	13/03/2024	15/03/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 446 del C.G.P., se fija el presente traslado en la fecha **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** por el término legal, al iniciar la jornada legal (08:00 a.m.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada legal (05:00 p.m.)

El **expediente digitalizado** podrá solicitarse al correo electrónico: j08lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLADYS DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

Gladys Daniela Perez Silva

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 08
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **368f6004faa3d67230ca92b5dbe045a402de630ef37cabf126286376596b2718**

Documento generado en 12/03/2024 07:39:18 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>